

182664

P.- 6545.-

Case 12.R.-



27 FEB. 1948

1

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

182564

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

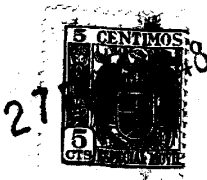
a nombre de THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY, entidad norteamericana, establecida en 1200 Firestone Parkway, Akron, Ohio, Estados Unidos de América, por:

"UN DISPOSITIVO DE ESPITA Y CUBRE".-

Este invento se refiere a dispositivos de espita, especialmente para recipientes de bebidas.

En muchos tipos de recipientes de bebidas usados en la actualidad, se disponen aberturas de espita especiales, y piezas de espita o boquillas especiales para su uso en dichas aberturas. Algunos de estos dispositivos de espita

5



182664

son del tipo en que un corcho u otro tapón se aloja en la pieza para cerrarla herméticamente y se empuja al través de la pieza al interior del recipiente para abrir este. Muchos tipos de estas piezas se han propuesto, pero ninguno de ellos ha sido completamente satisfactorio. Estas piezas deben ser capaces, cuando se hermetizan de retener los fluidos a alta presión en el recipiente. También deben disponerse de modo que se puedan encajar fácilmente y abrirse sin dificultad.

10 El objeto general de este invento es ofrecer una pieza de espita nueva y perfeccionada que se caracteriza por un encaje eficaz con un tapón hermetizador.

Otro objeto del invento es ofrecer una pieza de espita que tiene una sección hermetizadora relativamente larga para hacer encaje eficaz con un tapón hermetizador.

Otro objeto del invento es ofrecer una pieza de espita para su uso en recipientes herméticos que contienen fluidos que se han de mantener a alta presión.

20 Otro objeto del invento es ofrecer una pieza de espita que tiene un extremo interior y otro exterior y esta destinada a recibir un tapón hermetizador al través de su extremo exterior y hacerlo salir por su extremo interior.

25 Según el invento, se ofrece una pieza de espita y de cierre que comprende un miembro de manguito o perforado cuya ánima tiene una sección ensanchada que se extiende por lo menos en la mitad de la longitud axial de la pieza y termina en un hombro formado en el ánima junto a su extremo exterior.



182664

Para que el presente invento se comprenda con claridad y se pueda llevar fácilmente a la práctica se describirá ahora el mismo más detalladamente con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La figura 1 es un corte vertical dado por la línea 1-1 de la figura 2, de una pieza de espita que incorpora los principios del invento, y la muestra sujeta a un recipiente.

10 La figura 2 es una planta de una pieza de espita que incorpora los principios del invento según se sujeta a un recipiente.

La figura 3 es un alzado lateral de la pieza de espita de la figura 1 y

La figura 4 es un alzado lateral fragmentario de la pieza de espita en la que se ve la forma de la oreja 12.

15 Con referencia a los detalles de la construcción representada en el dibujo, se verá que una pieza de espita 10 está provista de una brida de base 11 en su extremo interior, por la cual la pieza de espita puede sujetarse a un recipiente 20. La pieza 10 puede hacerse de cualquier material habitual que no sea reactivo con ninguno de los ingredientes usualmente contenidos en el recipiente en que se usa la pieza. El acero inoxidable es un buen material para hacer la pieza de espita 10.

20 Aunque la pieza de espita del invento está destinada a uso general, conviene especialmente para los recipientes destinados a vaciarse mediante el tipo de dispositivo de espita descrito en la patente de los EE. UU. a Rice nº 1.386949 y constituye una mejora sobre la pieza de espita descrita en

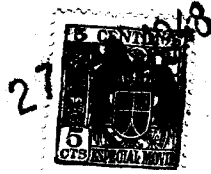


1948

182664

patente de los EE.UU. a Rice nº 1.991628. Para hacer encaje con este tipo de medios de espita, o con estructuras equivalentes se forman un par de orejas de cierre arqueadas 12 en la superficie exterior superior de la pieza de espita, para encajar con un dispositivo de espita mediante una junta de bayoneta. Unos topes 19 que se extienden verticalmente en los correspondientes extremos de las orejas 12 tienen por objeto limitar el encaje del dispositivo de espita con dicha pieza. La superficie inferior de las orejas 12 puede ser arqueada hacia abajo como se ve en 112 para ayudar a retener un dispositivo de espita en encaje con ellas.

La pieza de espita 10 tiene una perforación 13 que tiene un extremo exterior abocardado 14 para facilitar la inserción en la pieza, de un corcho u otro miembro de cierre adecuado. Como detalle saliente del invento, se ofrece en la pieza una sección 15 de diámetro ensanchado y puede extenderse virtualmente en toda la longitud de la pieza 10. La sección 15 debe extenderse por lo menos en una mitad de la longitud axial de la pieza, 10 y es usualmente de contorno cilíndrico. El extremo interior de la sección ensanchada 15 se conecta con el ánima 13 por una curva suave 16 al paso que un hombro 17 que mira axialmente hacia dentro de la pieza está dispuesto en el extremo exterior de la sección 15, junto al extremo exterior de la pieza de espita 10. La sección 15 es de diámetro uniforme, lo mismo que el ánima 13, de manera que un tapón de cierre 18, usualmente de corcho, puede hacer encaje con el ánima 13 y con preferencia empujarse dentro de ella hasta que el extremo exterior



de tapón es cogido por el hombre 17. El tapón 18 se comprime radialmente cuando se inserta en la pieza de espita, y así se dilatará fácilmente para hacer encaje con la sección de ánima ensanchada 15 en toda la longitud del ánima y el extremo exterior del tapón topará usualmente contra el hombre 17. El tapón de cierre está usualmente húmedo cuando se inserta en el recipiente, y esta humedad hincha el tapón y lo aprieta en la pieza de espita de manera que en todos los casos se consigue una excelente acción hermetizadora por la construcción del invento. El tapón de cierre cuando está seco debe ser de un diámetro ligeramente menor que la sección 15 del ánima, tal como unos 3 mm. o 4,5 mm. cuando la sección 15 tiene un diámetro de unos 45 mm.

Se han hecho una serie de ensayos para comprobar la pieza de espita del invento en contraste con construcciones anteriores y ha resultado notablemente mejor que las construcciones de la técnica anterior, a la presión a la cual empiezan a ocurrir escapes, y a la presión en que el tapón hermético es expulsado fuera de la pieza.

El extremo interior del tapón de cierre 18, cuando se inserta en la pieza 10 se dilata contra la superficie de la sección 15, al seguir moviéndose dentro de la pieza, la sección de ánima curvada 16 comprime suavemente el extremo interior del tapón de manera que pase por el extremo interior del ánima 13. El tapón 18, cuando por fin se coloca, sobresale por la pieza y su extremo interior se dilata de manera que el extremo interior del ánima 13 forma una sección de diámetro reducido en el tapón 18 entre sus extremos, como se



182664

ve en la figura 1.

Se ha representado y escrito aquí detalladamente una realización completa del invento, pero esta no se limita al ejemplo específico expuesto, ya que pueden hacerse modificaciones dentro de la finalidad de las reivindicaciones anexas.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 7 de marzo de 1947, bajo el número 733.205, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo de espita y cierre, que comprende un manguito o miembro perforado cuya ánima tiene una sección ensanchada que se extiende por lo menos en una mitad de la longitud axial de la pieza y termina en un hombro formado en el ánima junto a su extremo exterior.

2º.- Un dispositivo de espita y de cierre según se reivindica en el punto 1º, en el cual el miembro perforado es un manguito tubular que tiene en su periferia una brida para la sujeción a un recipiente, teniendo el manguito



una ánima virtualmente cilíndrica en su contorno con una sección ensanchada de diámetro uniforme formada entre sus extremos y que se extiende por lo menos en la mitad de la longitud del manguito, empezando dicha sección de ánima ensanchada en una sección curvada hacia afuera junto al extremo interior del manguito y terminando en un hombro formado en el ánima junto a su extremo exterior y dirigido axialmente hacia dentro del manguito.

3.- Un dispositivo de espita y cierre, según se reivindica en los puntos 1º o 2º, en el cual el hombro terminal de la sección del ánima está destinado a hacer encaje con un miembro de tapón enchufado en el manguito tubular desde su extremo exterior y a retener dentro el tapón.

4.- Un dispositivo de espita y cierre según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual la sección de ánima ensanchada está conectada con el ánima del miembro de manguito en su extremo axialmente interior por una curva lisa y un miembro de tapón de mayor diámetro que la sección de ánima ensanchada se enchufa en el miembro del manguito y sobresale del extremo interior del mismo.

5.- Un dispositivo de espita y de cierre según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, que tiene un par de orejas de bloqueo de bayoneta formadas en su superficie exterior, y cada una de las cuales termina por un extremo en un miembro de tope, y una curva longitudinal formada en la superficie de bloqueo de las orejas para ayudar a retener un miembro de bloqueo junto al miembro de tope



182664

en encaje con las orejas de bloques.

6º.- Un dispositivo de espita y cierre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 FEB. 1948

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

182664

ESCALA VARIABLE.- THE HINGSTON, TIRE & RUBBER COMPANY;-

1/I.-



Fig. 2.

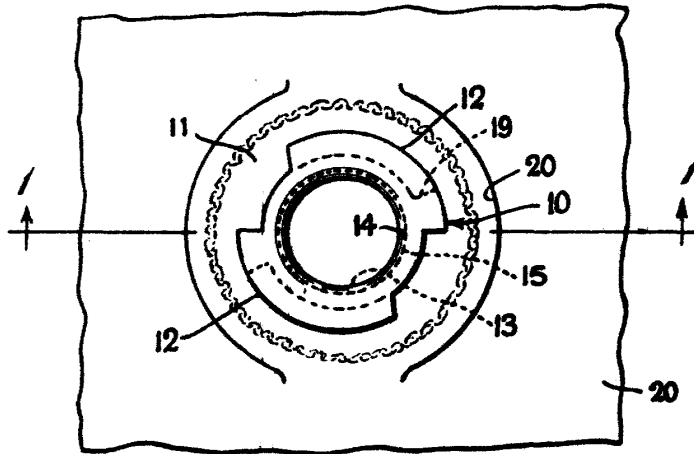
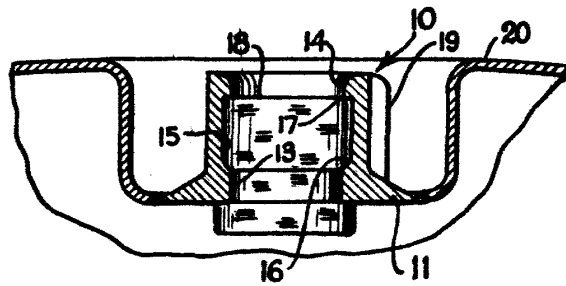


Fig. 1.



182664

Fig. 3.

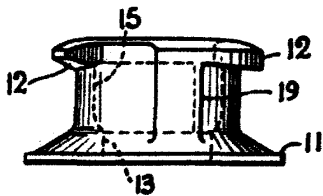
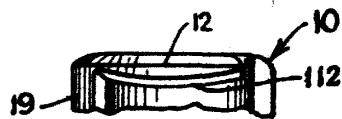


Fig. 4.



P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder